



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

09.10.2017 / ES

Estándar-FCI N° 208

SHIH TZU



©M.Davidson, *illustr. NKU Picture Library*

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler / Versión original: EN.

Supervisión Técnica: Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: (Tibet (China)).

PATROCINIO: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 18.03.2015.

CLASIFICACIÓN FCI:

Grupo 9	Perros de compañía.
Sección 5	Perros tibetanos.
Sin prueba de trabajo.	

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Las personas suelen confundir el Apso con el Shih Tzu aunque existan muchas diferencias entre ambos. Las raíces de estas razas están en Tíbet, pero se desarrollaron en China dónde los perros vivían en los Palacios Imperiales. China se transformó en república en 1912 luego de lo cual muchos de los ejemplares de la raza encontraron su camino hacia el occidente. La primera importación registrada en Gran Bretaña fue en 1931. Fue reconocida como raza independiente de otras razas orientales en 1934 y obtuvo un registro independiente en el Kennel Club en 1940 con certificados desde 1949. La apariencia de crisantemo de la cabeza del Shih Tzu es muy atractiva y esta se debe al crecimiento del pelo desde el puente nasal.

ASPECTO GENERAL: Es un perro vigoroso, copiosamente cubierto de pelo pero no en exceso, de porte altivo y una cara en forma de crisantemo.

PROPORCIONES IMPORTANTES: Más largo entre la cruz y la base de la cola que su altura a la cruz.

TEMPERAMENTO/COMPORTAMIENTO: Inteligente, activo y alerta. Amistoso e independiente.

CABEZA: Ancha, redonda, con amplitud entre los ojos.

El pelo de la cabeza debe ser desgreñado.

Barba y bigotes abundantes, pelo con crecimiento hacia arriba sobre el hocico dando un aspecto característico de crisantemo. No debe afectar la visión del perro.

REGIÓN CRANEAL:

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Es de color negro, aunque puede ser de color hígado oscuro en aquellos perros color hígado o con manchas de ese color. La parte superior de la trufa debe estar en línea o ligeramente por debajo del borde del ojo. Nariz nivelada o levemente hacia arriba.

Las fosas nasales son amplias y abiertas. La nariz inclinada hacia abajo es muy indeseable, al igual que las fosas nasales apretadas.

Hocico: Amplio, cuadrado, corto, plano, peludo y sin arrugas. La distancia de la punta a la depresión naso-frontal (stop) debe ser casi una pulgada (2,5 cm). La pigmentación del hocico debe ser lo más uniforme posible.

Labios: Bien contiguos.

Mandíbulas/Dientes: Boca ancha. Mordida en pinza o con un ligero prognatismo inferior (pinza borde con borde).

Ojos: Grandes, redondos, de color oscuro, colocados bien distantes entre sí, aunque no son saltones. Tienen una expresión afectuosa. En los ejemplares color hígado o con manchas de ese color, se permiten los ojos de un color más claro. La parte blanca del globo ocular no debe ser visible.

Orejas: Grandes, colgantes; pabellón largo. Su implantación es ligeramente por debajo de la coronilla del cráneo, y están recubiertas de pelo tan denso que parezca que se funden con el pelo del cuello.

CUELLO: Bien proporcionado, delicadamente arqueado, con suficiente longitud para llevar la cabeza altivamente.

CUERPO

Espalda: Recta.

Lomo: Bien acoplado y robusto.

Pecho: Amplio y profundo y bien descendido.

COLA: Recubierta de abundante pelo en forma de pluma y llevada alegremente sobre la espalda. De inserción alta. La altura de la cola debe ser aproximadamente la misma del cráneo, de manera que tenga el perro un perfil equilibrado.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Firmes, bien inclinados hacia atrás.

Antebrazos: Son cortos, musculosos y de huesos fuertes, tan rectos como sea posible, compatibles con un tórax amplio y profundo.

Pies anteriores: Redondos, firmes y bien cubiertos de pelo.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Cortos, musculosos y de huesos anchos. Vistos desde atrás deben lucir rectos.

Muslos: Bien redondeados y musculosos.

Pies posteriores: Redondos, firmes, con almohadillas gruesas y bien cubiertos de pelo

MOVIMIENTO: De porte altivo, movimiento armonioso y desenvuelto; los miembros anteriores los dirige bien hacia adelante, con un fuerte empuje de los miembros posteriores; éstos muestran las almohadillas plantares totalmente.

MANTO

Pelo: Pelo exterior largo, espeso, no rizado, con moderado subpelo, no de textura lanosa. Se permite una ligera ondulación. El pelo no debe afectar la visibilidad del perro. El largo del pelo no debe restringir el movimiento. **Se recomienda especialmente que el pelo de la cabeza sea atado hacia arriba sin uso de adornos.**

Color: Se permiten todos los colores. En los ejemplares de varios colores es muy deseable que tengan un mechón blanco en la frente y en la punta de la cola.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: No debe exceder los 27 cm.

Siempre será de importancia primordial la conformación y las características de la raza, y de ninguna manera debe tomarse en cuenta solo el tamaño.

Peso: De 4,5 a 8 kg.

El peso ideal es entre 4,5 y 7,5 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

